

terio de Cultura y Educación

sidad Nacional de Salta

ILTAD DE CIENCIAS EXACTAS

EFS. (087) 255408 - FAX: (087) 255449 ENOS AIRES 177 - 4400 SALTA (R.A.) Salta, 11 de Octubre de 1995

Expediente No 8269/95-Ref.001/95

RES. No 311/95

VISTO:

Las notas elevadas por los alumnos que se desempeñan como Auxiliares Docentes de 2da. Categoría en distintas asignaturas de esta Facultad, solicitando se les liquide el adicional mensual remunerativo establecido por el Decreto Presidencial No 1610/93;

peticionantes reúnen las condiciones necesarias Que los para percibir dicho adicional;

POR ELLO:

Y en uso de las atribuciones que le son propias;

'EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS

## UE L V RES

ARTICULO 10: Disponer que se liquide el adicional mensual remunerativo establecido por el Decreto Presidencial 1610/93, a partir del 1ro. de Agosto de 1995, fecha de su designación por reunir las condiciones necesarias para percibir el mismo, a los siguientes Alumnos que se desempeñan como Auxiliares Docentes de esta Facultad:

- CASTRO MUNOZ, Román Luis - CHELELA, Daniel Alfredo

D.N.I. No 31.022.812

- DIAZ, Raúl Martín

D.N.I. No 23.953.586

- GONZALEZ, Marta Verónica

D.N.I. No 23.316.559

- MEALLA SANCHEZ, Luis E.

D.N.I. No 23.316.576

- ORIETA, Marcela Andrea

D.N.I. No 18.736.816 D.N.I. No 23.718.623

- TORELLI, Maria Verónica

D.N.I No 23.992.361

ARTICULO 20: Hágase saber y siga a Dirección General de Personal para su toma de azón y demás efectos. Cumplido, ARCHIVESE.

FAC. OS. EXACTAS cn

LIC. MANTA C. UCHINO DE GRANEROS

cretaria Académica FACULTAD DE CS. EXACTAS



Ing. HOBERTO GERMAN OVEJERO ACULTAD DE CIENCIAS EXACTAS